

EXPDTE. N°: 465/2006 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se incluya en el calendario escolar el 24 de junio de cada año, el HUIÑOI CHRIPANTÚ (año nuevo mapuche).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN**, con la siguiente modificación:

Artículo 1°.- Comunica al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se incluya en el Calendario Escolar, el 21 de junio de cada año, por ser el día en que los mapuche celebran "**HUIÑOI CHRIPANTÚ**" - Año Nuevo Mapuche.

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Julio de 2006